

INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA.
BALANCES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En mi calidad de Comisario de la compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplico informarle que se examinó el Balance General al 31 de Diciembre de 2019 y el Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión se basó en pruebas selectivas, evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, revisión de la correcta aplicación de NIIF y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, mismo que proveen una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y se consideró que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía con el propósito de evaluar y determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, mismos que no presentaron ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

La compañía TACTICASOLUC INTEGRALES CIA. LTDA. es una Compañía Limitada constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a la PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y CAPACITACION EMPRESARIAL.

En base de los resultados obtenidos se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la

Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los estados financieros presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la compañía TACTICAROLUC INTEGRALES CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2019, y el correspondiente resultado de sus operaciones de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables, NIIF y disposiciones legales relativas a la información financiera.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados por el año 2019.

Lidia Elizabeth Almeida
COMISARIO